



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMSAAIRPORT SERVICES CEM
21 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, en el día 21 de abril del año dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el piso 5, del Edificio ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua, se reúnen los siguientes accionistas, como se refleja en el libro de acciones y accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de acciones
Swissport France Holding SAS. Representado por: Santiago Iván Jaramillo Huilcapi	US\$174,000.00	4,350
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Representado por: TCRN. E. M. Roberto X. Jiménez V	US\$406,000.00	10,150
TOTAL	US\$580,000.00	14,500

Se encuentra también presente el señor Óscar Alvarez de Sotomayor, Gerente General y como tal Secretario de la Junta, preside la sesión el Brigadier General Juan Francisco Vivero Viteri, Presidente de la Compañía.

En calidad de asesores se encuentran presentes, por parte de EMSA el señor Richart Benavides, Gerente Administrativo Financiero; por parte del ISSFA se encuentran presentes el TCRN. EMT. AVC. Patricio Vallejo Rosero, el Brigadier General Hernán Gudiño León, el abogado Arody Perdomo y la ingeniera Carolina Gutiérrez, funcionarios de la Institución.

Asiste con voz informativa el Coronel EMT. AvC. Francisco Bassignana, de acuerdo al numeral 7 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

En vista de que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven celebrar una Junta General Extraordinaria, para lo cual no se requiere previa convocatoria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Conocer la recomendación del Directorio y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar el informe de los Comisarios correspondientes al año 2016;

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Lote 18 Tababela,

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Conocer la recomendación del Directorio y aprobar el balance general y estado de resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; y,
5. Conocer la recomendación del Directorio y aprobar la distribución de dividendos del ejercicio económico 2016.
6. Varios

El Presidente, ratifica que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía por lo que declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De acuerdo al orden del día propuesto, la Junta General aprueba por unanimidad:

PRIMER PUNTO.- Conocer la recomendación del Directorio y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Oscar Álvarez de Sotomayor quien se remite al referido informe y brevemente trata los siguientes aspectos: Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016, Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio, Información sobre hechos extraordinarios, Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y recomendaciones para la Junta General. El Gerente General agrega que el informe fue conocido por el Directorio y recomendó su aprobación a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido del informe, considerando que éste ya fue revisado por el Directorio.

Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad; por tanto la Junta resuelve:

Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe de los Comisarios correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el señor Oscar Álvarez de Sotomayor quien señala que los informes de los Comisarios ya han sido evaluados por EMSA e incluso se están realizando estrategias para su cumplimiento. El señor Richart Benavides, da lectura a la opinión del informe del Comisario



designado por el socio público. El Coronel EMT. Avc. Francisco Bassignana solicita intervenir y señala que ha realizado dos visitas de la Compañía una con propósito del siniestro de TAME y el otro con ocasión del informe de auditoría externa. El Comisario señala su preocupación sobre el enfoque en cuatro clientes y que no existe una matriz de riesgos, por lo que se ha formulado una recomendación a este respecto. Agrega que en el informe se ha realizado la recomendación respectiva sobre las inversiones. También registra novedades subsanables respecto a la parte administrativa y que la Gerencia ha venido corrigiendo, también indica que de acuerdo a la Superintendencia de Compañías, EMSA se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones. El Comisario también se refiere a los aportes del terremoto y a la página 14 del informe en cuanto a las expectativas comerciales de la Compañía las cuales no han podido ser cumplidas por factores externos. Hasta aquí la intervención del Comisario.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes.

Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar los informes de los Comisarios correspondientes al año 2016 y disponer la implementación de las recomendaciones a la Gerencia General.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar los informes de los Comisarios correspondientes al año 2016 y disponer la implementación de las recomendaciones a la Gerencia General.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se concede la palabra al señor Richart Benavides, Gerente Financiero, quien da lectura a la opinión del informe presentado por K.P.M.G. del Ecuador. El Gerente General agrega que el informe fue conocido por el Directorio y recomendó su aprobación a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido del informe, considerando que éste ya fue conocido por el Directorio.

Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.



CUARTO PUNTO.- Conocer la recomendación del Directorio y aprobar el balance general y estado de resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente autoriza a tomar la palabra el señor Richart Benavides, Gerente Financiero quien expone los siguientes contenidos: P&G Resumido, Resultados Financieros 2016, Resultados Operacionales 2016 y Resultados Financieros 2016. El Gerente General agrega que el balance general y estado de resultados fue conocido por el Directorio y recomendó su aprobación a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido del informe, considerando que éste ya fue revisado por el Directorio.

Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el balance general y estado de resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar el balance general y estado de resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

QUINTO PUNTO.- Conocer la recomendación del Directorio y aprobar la distribución de dividendos del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Oscar Álvarez de Sotomayor quien de conformidad al artículo 32 del Estatuto propone que las utilidades sean repartidas entre los accionistas en función a su capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle.

Resultados Acumulados 2016

GANANCIA LIQUIDA	\$ 3,713
ISSFA	\$ 2,599
SWISSPORT	\$ 1,114

- Las cifras son en millones de dólares.

El Gerente General agrega que el Directorio recomendó esta distribución a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre punto, considerando que éste ya fue revisado por el Directorio.

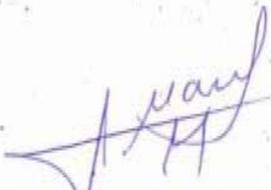
Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: **Aprobar la distribución de dividendos del ejercicio económico 2016.**

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar la distribución de dividendos del ejercicio económico 2016

No habiendo otro asunto en el orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda un receso con el fin de elaborar las actas correspondientes. Posteriormente, el Secretario confirma el quórum, da lectura al acta de la reunión la cual es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes, en forma conjunta con el Presidente de la Junta y el Secretario la certifica.

Se levanta la sesión a las doce horas.

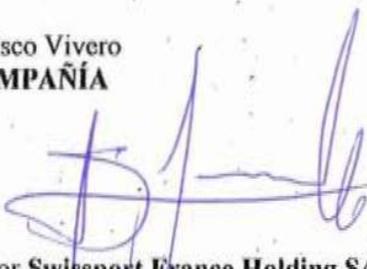


Brigadier General Juan Francisco Vivero
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



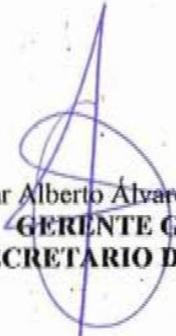
Por el *Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas*

TCRN. E. M. Roberto X. Jiménez V.
ACCIONISTA



Por Swissport France Holding SAS

Santiago Iván Jaramillo Huilcapi
ACCIONISTA



Oscar Alberto Álvarez De Sotomayor
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Lote 18 Tababela